



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 119 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220079600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Jesus David Martinez Moreno	15/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 2124 Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.
27001400300220190026500	Ordinario	Jhonatan Alfonso Mosquera Caceres Y Otro	Karen E, Cordoba Mena	15/08/2023	Auto Decide - Auto De Sustanciacion Nro: 2125 Teniendo En Cuenta El

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

59824f2a-2622-4bc7-a3c2-935081b80b90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 119 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023

Informe Secretarial Que
Antecede Y Como La
Señora Karen Esther
Cordoba Mena, No
Comparecieron Al Proceso,
Se Procede A Nombrar
Curador Ad-Litem, De
Conformidad Con El
Art.108 Del Código General
Del Proceso, Para Lo Cual
Se Designan A Los
Doctores Marcel Caballero
Palacios, Juan Felipe Rios,
Javier Domiguez, Cargo
Que Será Ejercido Por El
Primero Que Concurra A
Notificarse Del Auto Que
Admite La Demanda, Y
Representará A Dicha
Entidad En Este Proceso,
Adelantado Por El Señor
Mauricio Velez Garcia; A
Través De Apoderado

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

59824f2a-2622-4bc7-a3c2-935081b80b90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 119 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



					Judicial.
27001400300220230012300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Angie Patricia Perea Medina	15/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro. 2123Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

59824f2a-2622-4bc7-a3c2-935081b80b90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 119 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200038100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Nacional De Trabajadores - Coopetraban	Luz Stella Serna Moreno, Segundo Mena Murillo	15/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 2122 Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

59824f2a-2622-4bc7-a3c2-935081b80b90